

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni diligencia en el sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de utilidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pels.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibalabin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las fiestas de la Toma.

En el Ayuntamiento.

La conmemoración de la Reconquista de Granada por los Reyes Católicos ha sido este año una fiesta tan mezquina como de costumbre. El Sr. Zegri tremolando el pendon y gritando desde los balcones de las casas consistoriales ¡viva Granada y viva S. M. la Reina! y, entre la muchedumbre que llenaba la plaza, treinta ó cuarenta chiquillos contándole a voz en cuello ¡viva! Esto fué todo. Después disolvióse la multitud y, fraccionándose en grupos, la inmensa mayoría se dirigió a la Alhambra.

En la Catedral.

En el templo metropolitano habíase celebrado, la función religiosa que es de rubrica aquel día. El sermón, a cargo de D. Francisco Jimenez Campaña, fué, como todos los de este insigne orador, muy elocuente.

Después de un brillante exordio hubo de sentar la siguiente proposición: *Con Granada conquistaron los Reyes Católicos para España su más ilustre grandeza*, tema que desarrolló con gran copia de argumentos histórico-filosóficos y apoyando su doctrina en textos de la Escritura, Santos Padres, Concilios y autores sagrados y profanos. Tuvo períodos brillantísimos que arrebataron más de una vez al numeroso concurso de la Catedral. Aun suena en nuestros oídos las palabras en que vació uno de sus más gallardos pensamientos. Habiendo sentado la doctrina de que Dios ayuda a los reyes que guardan la integridad y pureza del Catolicismo, corroborando el aserto con palabras del Concilio Maguntino y con frases hermosísimas del cristiano emperador Teodosio y después de probar que estos fueron los hechos de los Reyes Católicos, decía:

“Y así fué llevada a cabo con la unidad nacional la unidad religiosa, hondo fundamento de nuestra monarquía, faro altísimo de vivos resplandores, puesto por la mano de Dios al borde de ese mar intranquilo compuesto de las naciones europeas, para resistir todos los embates de la impiedad y del protestantismo; para espantar a los piratas imperiales de Turquía y estorbarles sus desafueros, mostrándoles el triste fin de los árabes rapaces; y para impedir en fin en más lejanos tiempos un triste naufragio a la humanidad entera, amenazada de muerte por las naves de Stambul en las hirvientes y espumosas aguas de Lepanto. Camoens, mirando desde las alturas del Helicón a la Europa recostada sobre la alfombra azul de los mares, arrancaba a su arpa la nota más valiente de su poema cantando “que Dios había puesto a la península ibérica por cabeza de las tierras de Occidente,” y yo considerando los altos destinos para que la guardó la Providencia, el indomable carácter de sus hijos, las bellezas de su suelo y la respetabilidad que le alcanzaron los Reyes Católicos, hallo que esto es verdad de todas maneras; porque en la cabeza es en donde el alma ejerce sus más nobles oficios, donde se reúne mayor suma de hermosura; donde se retratan más claros los sentimientos del corazón y donde mejor se pintan el denuedo y la fortaleza para contener con la mirada las iras y los desmanes de nuestros más feroces enemigos.

Ah! que esta cabeza puso miedo en el ánimo de los árabes con Cisneros en Oran, con el Gran Capitán a los franceses en las riberas del Garellano y con los ilustres nietos de Fernando V ó Isabel I a la misma Francia en Pavia y en San Quintín. Esta cabeza tronó y despidió rayos contra los vicios con Fray Luis de Granada; se riyó con Cervantes de las fabulosas aventuras de los andantes caballeros; pintó en su faz las bizarrías de nuestras nobles pasiones caballerescas con Lope de Vega y Calderón; satirizó las ambiciones cortesanas con Rioja y con Quevedo; y vió antes con Colón allá tras los desiertos de los mares, envuelto entre las brumas del Atlán ico un mundo nuevo, ignorado y salvaje, que levantaba al cielo por brazos los picos de los Andes y pedía a Dios con los roncós gemidos de las cataratas del Niágara la dulce y clara luz del Evangelio.”

En la Alhambra.

Hizo un día esplendente, un sol de mayo.

La concurrencia en la Alhambra fué numerosísima. Las alamedas, el palacio árabe, la placeta de los Algibes, todo estaba de bote en bote. La banda del Regimiento de Antillas ejecutó piezas de las más escogidas de su repertorio; algunas, como *Moraima*, de plausible oportunidad.

Tal gentío se agolpó en la Vela, que fué necesario distribuir la visita a la vetusta torre, en dos turnos; de ascenso y descenso. Durante media hora se permitía subir; después, durante otra media, solamente bajar. La aplicación de este procedimiento hubiera sido imposible, á no estar apoyado por las bayonetas. En la entrada del torreón, y en la escalera, de trecho en trecho, había soldados para evitar los desórdenes. También los hubo en la plataforma de la Vela, mas no pudieron impedir que los visitantes arrojaran un sillar al bosque. ¡Y qué cuadro tan característico y pintoresco ofrecían las muchachas de la Vega y los mozos de todas partes, disputándose a brazo partido, tirar de la cuerda y hacer sonar la campana cuyas relaciones con Himeneo son tan conocidas! ¡Cuántas esperanzas matrimoniales flotaron anteayer en el luminoso ambiente que circunda la torre; cuántos suspiros y deseos se dilataron en las ondas sonoras que, en su incessante y armonioso *tan tan*, despedía la campana!

En el Teatro.

Por la noche afluó la gente a los teatros; no quedó por vender ni una sola entrada. ¡Qué animación! ¡Qué entusiasmo! ¡Y qué poco sentimiento artístico!

La comedia ¿quién no la conoce en Granada? ¿Quién no se sabe de memoria alguno de aquellos parlamentos, cuya ampulosa é incorrecta versificación crispa los nervios del hombre más iliterato que profese un poco de amor al arte? ¿Quién, que no haya perdido en absoluto el sentido estético, puede regocijarse en aquella ridícula parodia, caricatura de uno de los más gloriosos hechos de la historia nacional, y de los personajes más ilustres de la Reconquista?

Y de la ejecución de la obra ¿qué decir?—Más vale correr el velo del olvido sobre tantas desnudeces del ingenio, profanaciones históricas y sacrilegios artísticos. Siempre ocurre igual, y sin embargo, los teatros se llenan: es la mejor entrada del año, con la fortuna, para las empresas, de que la suerte se repite, como se repitió anoche.

En el Centro Artístico.

Bajo la presidencia del Sr. Arteaga, verificóse ayer junta general de socios en el salón de actos y exposiciones del Centro Artístico. La concurrencia fué numerosa y distinguida. Asistieron los señores don Fernando Pérez del Pulgar, conde de las Infantas, D. José y D. Rafael Gonzalez Auriolos, D. Feliciano Ubi, D. Benito Hernandez, D. Luis Fernandez de Córdoba, D. Francisco J. Cobos, D. Julian Sanz, D. Matías Mendez Vellido, D. Gumersindo Sanchez Gallardo, D. Juan B. Guzman, D. Luis Seco de Lucena, D. Francisco Morales, D. Jacinto Rodriguez, D. Valentin Barrecheguren, D. Agustín Caro Riaño, D. Francisco Jimenez Arévalo, don Rafael Cayo, D. Agustín Ruiz Conejo, D. Pablo Jimenez Torres, D. Florencio Soriano, D. Juan Echevarria, D. Santiago Oliveras, D. Julian del Pozo, don Francisco Tejada, D. Miguel Vico, D. Isidoro Marin Garés, D. Manuel Ruiz Morales, D. José Larrocha, D. José Sanchez Villanueva, D. Francisco y D. Manuel Rosende, D. Eduardo Gonzalez Jimenez, D. Emilio Millán Ferriz, D. José M. Seisparto, D. Elias Pelayo, D. José Pastor, D. Antonio Rosales Pavia, D. Antonio Marin, D. Manuel Ruiz Moron, D. Francisco Soler, D. Eduardo Martin, don Miguel Zubeldia, D. Andrés Sandoval, D. Diego R. Marin, D. Francisco Diaz Alonso, D. Manuel Segura, D. Matías Solá y D. Serafin Baena.

Leida y aprobada el acta de la junta general anterior, el secretario D. Agustín Caro Riaño dió lectura a la Memoria que hace de sus actos la Directiva, que ciertamente puede estar satisfecha de la actividad, celo y discreción con que ha desempeñado su difícil cometido. Después de breve y elegante exordio, consignó el Sr. Caro los trabajos de la Junta y las vicisitudes porque ha atravesado la Sociedad en lo que lleva de vida, del siguiente modo:

“Ha celebrado la Junta directiva de esta Sociedad después de la primera Junta general del 12 de abril,

unas diecisiete sesiones cuyo pormenor consta en las actas respectivas, en todas las cuales ha procurado constantemente la Junta administrar bien los intereses de la Sociedad y conseguir el engrandecimiento de que ha sido susceptible, dadas las fatales condiciones del año anterior en que no pudo tener ni tuvo la Sociedad granadina momento alguno de reposo para dedicarse no ya a las emociones artísticas, sino ni aun a otra clase de asuntos de interés más inmediato y tangible como los del Comercio por ejemplo; y en cuyo triste período epidémico perdió la Sociedad á uno de sus socios en el joven acuarelista Herranz.

Durante este período, la Junta solicitó y obtuvo de las Autoridades y Corporaciones oficiales, tanto de la localidad como de Madrid, un apoyo que era de esperar dada la cultura de aquellas, apoyo que no solo nos hace hoy vivir, sino que nos permite tener alientos para continuar el desarrollo progresivo de nuestra institución.

El Excmo. Ayuntamiento primero, concedió las mil pesetas con las cuales pudo celebrarse la pasada Exposición extraordinaria, la más numerosa en obras de todas las que se han celebrado en esta Capital, desde el año 76, y fueron en su mayoría, de tanto mérito, al menos, como las que más lo tuvieron en aquellos otros públicos certámenes. La Excelentísima Diputación provincial, teniendo en cuenta, acaso, la importancia artística de Granada, sin que apesar de ella cuente su escuela de Bellas Artes con una clase de modelo natural y colorido, (cuya instalación y mantenimiento habria de ser muy costosa por otra parte); y dando una prueba de que no se interesa menos por el progreso del arte pátrio, que otras provincias andaluzas, el nombre de cuyos artistas suena lleno de gloria en Exposiciones nacionales y extranjeras; casi al mismo tiempo concedió á nuestra Institución las tres mil pesetas con las que ha podido completarse el mobiliario del Taller de acuarela, y adquirirse las publicaciones periódicas que nos tienen al corriente del movimiento artístico de Europa.

Más tarde, el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, altamente complacido de los fines de nuestro Instituto, después de las varias visitas que hizo á la Sociedad durante su permanencia en la Población, obtuvo para el Centro, de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, de Madrid, una cortísima pero interesante colección de libros, á los que podremos añadir dentro de poco otra colección de bustos y estatuas en yeso conseguida para la Sociedad por el Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.

El Ministerio de Fomento también, gracias á las gestiones de los Ilmos. Sres. D. Luis Fernandez Guerra y Orbe y de su hermano D. Aureliano el ex-director de Instrucción pública, no hace mucha que nos remitió una biblioteca popular, que, aparte de unos doscientos volúmenes de escaso mérito contiene varios y numerosos de bastante importancia; habiéndonos remitido al mismo tiempo una magnífica colección de estampas de la Calcografía Nacional, en número de trescientas y pico, casi todas notables y entre ellas las notabilísimas aguas fuertes de Goya, y las de Maura y otros, copia de los célebres cuadros “Doña Juana la Loca” “El Testamento de Isabel la Católica”, “Las Lanzas” de Velazquez, los medios puntos de Murillo, y algunos más.

A todas estas adquisiciones gracias la Sociedad obtuvo de sus artistas y de sus aficionados, otra colección de donativos en óleos y acuarelas, dibujos y grabados, esculturas y arabescos, vidrios antiguos y algún objeto árabe de cerámica, con los cuales celebró la Rifa, cuyo resultado ha sido de unas mil y tantas pesetas, quedando en poder de la Sociedad las obras y objetos que hoy deberán repartirse entre los socios.”

Deténese en la exposición de algunas consideraciones relacionadas con el régimen interno de la Sociedad y continúa así, demostrando el movimiento económico de los fondos de la misma:

“Respecto á las cuentas de la Sociedad, cuyo detenido examen espera la Junta de vosotros, solo debe esta consignar, que hasta el balance hecho el día 17 de diciembre último, los ingresos de la Sociedad, en valores y en efectivo, según importe total de los Cargaremes consignados, ascendían á la cantidad de 11.813 pesetas con 42 céntimos ó sean 47.273 reales con 68 céntimos, de los cuales, exceptuando los 16.000 de las subvenciones aunque todavía faltan 1000 pesetas por cobrar, y los 4000 y pico de la rifa, corresponden al pago de ingresos y mensualidades de los socios unos 27.273 reales con 68 céntimos. Y los gastos, deduciendo 771 pesetas con 50, que aunque aparecen libradas al Tesorero como si en efecto se hubiesen invertido, solo representan valores retirados del cobro, ascienden á la cantidad de

9308 pesetas 60 céntimos ó sean 37.234 reales con 40, de los cuales exceptuando 400 pesetas mensuales ó sean 1600 reales de gastos ordinarios de la Sociedad, hechos durante los ocho meses proxímanamente que hasta el 17 de diciembre último, iban transcurridos desde la instalación, quedan gastadas en todo lo que esta última trajo consigo 6108 pesetas 60, ó sean 24.434 reales con 40 céntimos. Es decir, señores, que aunque tengamos algunos atrasos, y desgraciadamente los tenemos sin que pasen estos de 1.500 pesetas, hemos constituido é instalado una Sociedad con todas las modernas exigencias de las que se dedican al estudio de las Bellas Artes, solo con 24.000 reales, solo con la mitad de lo que cualquiera persona de mediana posición instala un gabinete particular de su casa.

De lo dicho se desprende, que comparados los ingresos con los gastos habidos hasta dicho balance, quedaban todavía á favor de la Sociedad 2509 pesetas con 82 céntimos, ó sean reales 10.039 con 28 en valores al cobro, menos las 771 pesetas con 50 céntimos ó 3.086 reales de valores fallidos, ó sean únicamente 6953 reales 28 céntimos.”

Concluye excitando á los señores socios á persistir constantemente en los nobles ideales que al fundar el Centro Artístico se propusieron. La memoria fué oída, con satisfacción y complacencia por los concurrentes, y la Junta general aprobó los actos de la Directiva, concediéndole un expresivo voto de gratitud y aplauso.

Dió cuenta el Secretario del espíritu que informo los nuevos Estatutos, y fué nombrada una Comisión, compuesta de los Sres. Caro Riaño, Echevarria, Pelayo, Millán Ferriz y Seco de Lucena para que los estudie y dicte acerca de su aprobación ó reforma.

Se acordó celebrar una exposición de bellas artes en las próximas fiestas del Corpus, y fueron nombrados para entender del asunto los Sres. Conde de las Infantas, Segura, Sanchez Villanueva, Gonzalez Auriolos (D. José), Cobos, Sanchez Gallardo (don Gumersindo), y Rosende.—Acordóse establecer un gran álbum en el que puedan dejar sus impresiones los escritores y artistas que visiten el Centro. Se facultó á la Junta Directiva para nombrar interinamente las personas que deben desempeñar algunos cargos vacantes. Y por último se procedió al sorteo, (entre los que asistían al acto,) de veinte preciosos cuadros, siendo muy comentado, al concluir, lo favorable que fué la fortuna al distinguido socio Sr. Gonzalez Auriolos (D. José).

En el asilo de San José.

La asociación benéfica que sostiene el Asilo de Huérfanos de San José celebró ayer, á las once y media de la mañana, junta general y solemne.

Después de las preeces de costumbre y ser aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario D. Juan de Dios Vico y Bravo leyó una bien escrita Memoria de los ingresos y gastos ocurridos desde 1.º de enero á 31 de diciembre de 1883, y del estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada Casa.

Durante el año último se han gastado en el Asilo 79182'37 pesetas, habiendo ascendido á 103025'33 los ingresos. Queda, pues, un remanente de 23842'96 pesetas. Se han examinado en el curso último cuatro alumnos de la sección primera, cinco de la segunda, once de la tercera y nueve del dibujo.

Después, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que presidia el acto, presentó las cuentas, poniéndolas de manifiesto por ocho días en la Dirección del Establecimiento, para que las examinen los socios; proponiendo luego la reelección de la Junta de gobierno, que fué acordada: además se designó al Ilmo. Sr. Don Leopoldo Granadino para sustituir á D. José Hernandez, que no puede continuar por falta de salud.

Algunos niños y niñas recitaron disennsitos y poesías, que fueron muy aplaudidos, especialmente la poesía á la Caridad recitada por José Sanchez Martinez, que habia sido compuesta al efecto por el Sr. Vico y Bravo, lo mismo que el diálogo entre la razón y la fe sostenido por dos alumnos.

Inmediatamente fueron distribuidos los premios á los niños más aventajados, que consistían en libros, estampas, rosarios, etc., así como herramientas á los aprendices de oficio y prendas de vestir á las niñas.

El señor arzobispo dirigió á los concurrentes un breve pero sentido discurso, resumiendo

do lo dicho por el Sr. Vico y Bravo en su Memoria y por los niños y niñas, y excitó a los concurrentes para que cooperen al sostenimiento y prosperidad del Asilo.

Terminada la sesión, después de rezar algunas oraciones, los socios pasaron a visitar los diferentes departamentos de la casa y conocer el ensanche dado a la misma. En el oratorio, las hijas de la Caridad cantaron con sumo gusto y melodía, y con acompañamiento de armonium, una composición poética dedicada a S. E. I. por las mismas.

Han asistido, entre otras muchas personas, el Excmo. Sr. Capitan general; el Ilmo. Señor D. Juan Muñoz Herrera, Provisor y Vicario general del Arzobispado; D. Torcuato María Lorenzo, dignidad de Tesorero de la M. tropolitana y Director espiritual del Establecimiento; D. José Antonio Carulla, Doctor de la Catedral; D. Gabriel Echovarria, tesorero de la Sociedad; los vocales D. Miguel Gomez, D. Ramon Medina, D. Antonio Medina, D. Manuel Gomez, D. Rafael Ruiz Victoria, D. Juan Sedeño y D. Joaquin Lopez Moreno; los señores cura párroco del Sagrario, D. José Megias, D. Vicente Tello, D. Blas Jimenez, y otros que no recordamos.

Entre los objetos presentados por los niños figura una magnífica peana para una Imagen, cuya construcción ha sido dirigida por el carpintero de la casa. Las incrustaciones son de nácar, marfil, hueso, palo santo y ébano, formando dibujos que representan los misterios principales de la vida de la Virgen, y los cuatro evangelistas, simbolizados por los cuatro animales que refiere San Juan en su Apocalipsis.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid

2 de enero de 1885.

Los asuntos referentes a los partidos republicanos y sus jefes figuran hoy en primer término en este proceloso mar de nuestra política.

Se han hecho no pocos comentarios a los telegramas de París dando cuenta de una afectuosa entrevista celebrada por los Sres. Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo de la cual resultó que lo más seguro es que en adelante marchen unidos estos dos políticos que estiman la revolución como el mejor procedimiento en las actuales circunstancias, camino en que persiste el primero de los nombrados respondiendo a este sistema lo ocurrido en Ciudad-Real, donde se han hecho prisiones como consecuencia de descubierta intentona.

Cuéntase que llegó a noticias del jefe de la Guardia civil en Piedrabuena que había de ir a Ciudad Real un agente revolucionario dispuesto a reunir elementos para una sublevación y además poner en libertad un preso; que el tal agente cayó en poder de la autoridad, ocupándole armas, un nombremiento de ayudante del comandante general revolucionario de toda la mancha y algunos otros documentos que dan luz. En Piedrabuena se han hecho también prisiones y los juzgados de primera instancia instruyen diligencias.

Los primeros en censurar esta conducta son Salmeron y sus amigos, hasta el punto de que ya se susurra que esta parte importante de las fuerzas zorrillistas acabarían por formar agrupación aparte; o como otros suponen, por ingresar en las filas posibilistas, dado que entre lo que predicaban Salmeron y Castelar no existan diferencias de nota, pues ambos convienen en lo sustancial, tanto en el fondo como en el procedimiento. Los amigos del segundo de los oradores nombrados, estiman que lo que está pasando es resultado de la perseverancia con que desde hace años ellos y su jefe vienen defendiendo y propagando la lucha legal y condenando los caminos de la fuerza.

Con estas incidencias comparte la atención el desenvolvimiento de los propósitos de debate por parte de las minorías republicanas.—Insistieron, como ayer dije, Labra, Portuondo, Muro, Baselga y Cervera, en provocar a todo trance una discusión política en el Congreso, por no convencerle las razones que el presidente del Consejo dió a Labra, oponiéndose a entrar en discusión. Acordaron, pues, estos señores anunciar en la sesión de hoy una interpelación, y como el gobierno no había de acceder a que en el acto se explanase, procedía redactar una proposición incidental por si se logran las siete apetecidas firmas. La proposición se contrae a pedir al Congreso declare que tanto el gabinete actual como el pasado están obligados a dar explicaciones de la crisis, enfermedad y muerte del Rey, conflicto

de las Carolinas y entrega del poder extra-parlamentariamente de uno a otro partido.—F.

Carta oficial.

Servicio de la Plaza para el día 4 de enero de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Juan Ravina Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de reten, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas (por adelantado).—Visita de hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 4.—San Aquilino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas. A las ocho misa cantada; a las cuatro rosario y se canta salve y letanía.—En la iglesia del Sagrario a las ocho función en acción de gracias a María Santísima.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor.—En San Justo y la Magdalena, misa de doce.—En Santa Paula y en la Magdalena, se hace la novena de Ntra. Señora de Belén, gozos, salve letanía y villancicos.—Visita de la corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—Día 5. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funciones para hoy.—La comedia en cinco actos, ANGELA.—La comedia en un acto, LA SOTA DE BASTOS.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

Teatro Principal. El drama en cinco actos, HERODES O EL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS.—La tradicional comedia en 3 actos, EL TRIUNFO DEL AVE MARIA O LA TOMA DE GRANADA.—Entrada principal, 2 rs.—Paraiso, 1 1/2.

R. GARNIER Y C. A

A LOS LABRADORES DE GRANADA Y SU PROVINCIA.

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de Guanos concentrados: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible.

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece a los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más o menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente a la ley de que las corrientes mercantiles lleven a la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda, es de absoluta necesidad a esta Casa prevenir a los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos a llevar a los Tribunales a los que así obren,» previniendo a la vez formalmente a los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que carezcan de un precinto de plomo con nuestro nombre el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido

170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL

en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro Guano especial para patatas por marjal. Los Guanos especiales para cereales que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los mejores en absoluto por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita concepción y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.—DEPOSITO CENTRAL: Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y días festivos.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

Garantías.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 37.635.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Pastillas pectorales de caracol balsámico-calmanes.—Esta pasta es preferida por médicos y enfermos, todas las demás, por su acción pronta y eficaz en toda clase de toses, resfriados, catarros, irritaciones de garganta y laringe, inflamaciones de los bronquios, ronquera y en las toses catarrales y nerviosas de los niños. Exigir el nombre de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Almoneda. Se hace de varios extraños y otros muebles: en la calle de San Matías, 24 y 26. En la por-

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Seler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

VINO
Tónico-Nutritivo
DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOPOFASFO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.
Y todas las Farmacias

Por ausentarse su dueño se vende un estrado de damasco de seda carmesí y caoba, un espejo de sala y una mesa de comedor de nogal.—De 2 a 4 de la tarde.—Calle de Gracia núm. 17.

Se necesita para una Escuela de niños de un partido rural, un profesor de Instrucción primaria.—Para pormenores y condiciones, dirigirse a D. F. Evangelista, Loja.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.—Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, 2.º, Valencia.—Representante en Granada D. Faustino Cabarrus, plaza de las Descalzas.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SIHAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior
lleva en todas las a todas
CAJAS las
y en todas las imita-
HOJAS ciones
que
la FIRMA se han
adjunta hecho,
en y se usa en
tinta todas las partes
ROJA del mundo.

SE VENDE EN
PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla en rebaja de precios.

Quien hubiere perdido una pulsera en el Salon el día 27 de diciembre, pasará a recogerla a casa de D. Cándido Saenz, Pescadería 6, coloniales.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Prensas para aceite, sistema Roca, con privilegio por 20 años,

de tanta presión como las hidráulicas y preferibles a estas por su más fácil manejo, menor costo y sencillez de construcción que las preserva de descomposuras. Las hay de dos tamaños. Instalación de molinos para triturar la aceituna, calderas y depósitos de chapa para aceite. Arados de varios sistemas, máquinas de frangollo, prensas para uva, norias, bombas, malacates, ruedas hidráulicas y toda clase de útiles para la agricultura y la industria.—Cocinas económicas, estufas, inodoros, columnas, balcones y demás materiales para construcción.

Fundición Granadina, Rejas, 30.—Granada.

PASTILLAS NIELK.

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido a la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no había usado. Lo que tengo el gusto de hacer público para que se reconozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.

DR. KLEIN.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la Ronquera, Anginas, Salivación mercurial, Crup, Fétides del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden a seis reales cujas, en las principales farmacias.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES.
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta población
ZACATIN, NÚM. 40.

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 5.
AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES,
DE
Jesé Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están a su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches funebres a estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género.

SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Por ausentarse su dueño, se vende una máquina de coser y toda la herramienta de un zapatero.—Calle de Elvira, 74, tahona, darán razón.

CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y cirugía dentaria. Ofrece a este ilustrado público no aceptar dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que operar a la extracción, no usa la llave inglesa, per estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si le hace con una magnífica colección de forceps americanos. Empieza y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el nuevo caucho, inquebrantable, Sanson, y metálico; también ofrece dentaduras en oro con encías al natural de celuloide, y de caucho con base de veluloid, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa a domicilio; los precios de chantas operaciones y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos núm. 8, piso 2.º.

Se cu a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio correspondiente del claustro de Meladina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodos son, y solo con presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Stere Baja, número 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que, resu y se garantizan dichos trabajos.

Se alquila una casa con local para fábrica de sombreros. Ha servido para atarazana.—San Jerónimo 17 darán razón.

Lorette, nuestro corresponsal en París, ris, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

La Sultana, Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y albigos desde 80 reales en adelante.—Para hombre, inmenso surtido en generos para trajes, pantalones, capas y embicos. Gran colección de alfombras, portiers, cortinas, generos de punto, paraguas de rica seda a 30 reales, y otros artículos.—Pare muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

Fábrica de naipes de J. hermosan, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos a provincias.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Campillo bajo, 6.